

ACTA SESION ORDINARIA N° 77
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 13 de Enero de 2015

Cuando son las 14:30 horas del 13 de Enero se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Concejal de la Comuna don Juan Segundo Hijerra Serón y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

CARLOS ROBERTO CARDENAS BAHAMONDE
MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
SERGIO YUNGER BAHAMONDE
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
 - 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
 - 3.- AUDIENCIA AGRUPACIÓN DE ARTISTAS Y FOLCLORISTAS DALCAHUE
 - 4.- PRESENTACIÓN BORRADOR REGLAMENTO DE TRANSFERENCIAS
 - 5.- PRESENTACIÓN INFORME PROYECTOS SUBDERE
 - 6.- VOTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
 - 7.- TEMAS VARIOS
- Revisión temas pendientes sesión anterior
 - Otros

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta Ordinaria N° 76, siendo aprobada por la totalidad de los concejales, con el alcance del Concejal Loaiza, respecto a que él solicito que se considere la participación de la Unión Comunal en la elaboración del Reglamento de Caminos, y en un punto que trato el Concejal Alarcón solicitó que se hiciera una reparación provisoria de la vereda en calle Ramón Freire con tablonas.

Luego se somete a votación el acta extraordinaria N° 23, siendo aprobada por la totalidad de los concejales, con la observación de la concejala Villegas, quien indica que en el último párrafo del acta donde se trata sobre la fiscalización al servicio de Ornato, aparece la palabra Inspector Fiscal, siendo que debía decir Inspector Municipal.

Se aprueba también sin observaciones el acta extraordinaria N° 24 por todos los señores concejales.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

- **Memorándum de Orlando Gesell Saldivia:** de fecha 13.01.2015, mediante el cual, solicita aprobar la absorción de los costos de operación y mantención de los siguientes proyectos:
 - Centro comunitario Ñiucho
 - Centro Comunitario Puntra
 - Centro Comunitario Calen

Lo anterior, con el objetivo de postular los proyectos señalados al FRIL año 2015 del Gobierno Regional de los Lagos, los cuales de acuerdo a instrucción impartida por esta entidad, debieran estar contratados a más tardar el 27 de febrero del presente año.

El concejal Hijerra solicita se dé a conocer los proyectos que el Alcalde ha priorizado para el FRIL.

Comenta el Secplan que el presupuesto total FRIL es de M\$150.000, el objetivo es desarrollar tres proyectos de Construcción de Centros Comunitarios en los sectores de Puntra, Ñiucho y Calen.

Con este tipo de iniciativa se logra beneficiar a más de una organización, es una solución integral, que involucra cierres perimetrales. Los recursos por cada proyecto se aproximan a los M\$50.000, dependiendo de las peculiaridades de cada uno.

Consulta el concejal Hijerra si el proyecto de Calen, se emplazará en el nuevo terreno, responde el Secplan que efectivamente es así.

También consulta el concejal porque se optó por construir un centro comunitario en Puntra, responde el Secplan que se hizo un análisis de los sectores que tenían terrenos factibles para postular, ya que éstos debían estar a nombre de la Municipalidad, cumpliendo los tres con esta condición, acota además que en Puntra la organización favorecida es el Club Deportivo Libertad de Puntra.

Propone el Concejal Hijerra que una vez que estén definidos los proyectos con los montos considerados por cada uno, se de a conocer la información al Concejo.

Se acuerda que en la quincena del mes de febrero se conozca el detalle de los proyectos.

A continuación, se somete a votación asumir los gastos de operación y de mantención de los proyectos “Centro comunitario Ñiucho”, “Centro Comunitario Puntra” y “Centro Comunitario Calen”, siendo aprobado por todos los señores concejales, con la consideración de que los gastos mínimos a asumir corresponden a consumos de luz y agua, y que además en la quincena del mes de febrero se conozca el detalle de los proyectos.

- **Ordinario N°57 de Secretario General de la Corporación Municipal de Dalcahue:** a través del cual solicita aprobar anticipo de Subvención de Escolaridad de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente del Ministerio de Educación, por el valor de \$17.183.925, para financiar la indemnización de la profesora Sra. Adela Subiabre Vidal, quién se acogerá a jubilación cumpliendo los 60 años de edad.

Para explicar la solicitud se solicita la presencia de un Directivo de la Corporación al Concejo.

Se hace presente don Manuel Gallardo, Secretario General de la Corporación, quien explica que la jubilación anticipada está considerada en el PADEM, y también es una de las facultades que tiene los profesores, es decir, pueden solicitar su jubilación antes de tiempo, en este caso las mujeres una vez cumpliendo los 60 años, y la Sra. Adela cumple la edad en el mes de marzo 2015.

Dada la explicación, se somete a votación solicitud presentada por la Corporación, siendo aprobada por todos los señores concejales, con la consideración de que una vez realizada la indemnización, se presente la información al Concejo.

- **Carta de Agrupación Comunal Campesina Canahue de Dalcahue:** a través de la cual, presentan problema económico de la organización arrastrado tras el “Encuentro Campesino” realizado en noviembre del 2014. Es por ello, que solicitan considerar aporte municipal por la suma de \$250.000 para cubrir el déficit que se tiene a la fecha, pues su funcionamiento no es subvencionado por ninguna Institución.

Solicita el Concejal Hijerra que se invite a la Agrupación Canahue para el próximo Concejo, a fin de conocer la situación y además que la Municipalidad le informe a la organización lo que se tiene proyectado en el Parque.

Asimismo conocer la evaluación de la propia organización, sobre la actividad que realizan.

Luego, la concejala Villegas señala que en vista que no está el Alcalde presente en la reunión, debería estar el Administrador Municipal, en su calidad de Alcalde(s), ya que surgen varias inquietudes en el Concejo. Recuerda que la idea es que cada vez que se presente una carta venga con la propuesta del Municipio.

Solicita el Concejal Yunger que es bueno que las organizaciones expongan en el Concejo. Se le informe a las organizaciones que solicitan recursos al Municipio que deben exponer en el Concejo, para explicar en que consiste la petición.

Indica el concejal Loaiza que en una oportunidad el Concejal Alarcón, había manifestado que se solicite a esta agrupación informe sobre los beneficios que se le han dado.

Se hace presente en la Sesión el Administrador Municipal, le comenta el Concejal Hijerra que se ha solicitado su presencia como Alcalde(s), para ver ciertos temas que surgen en el desarrollo del Concejo, por su parte, el don Pablo Lemus agradece la invitación a participar de la reunión.

Recuerda el Concejal Yunger que se acordó se le informe a todas las organizaciones que solicitan recursos al Municipio que deben exponer en el Concejo, para explicar en que consiste la petición.

Agrega el concejal Loaiza que también se debería considerar informar a las organizaciones que deben dar a conocer en que se utilizaron los fondos recaudados en las actividades, para saber si fueron positivas o negativas.

- **Invitación del Director Nacional de Sernapesca y Presidente del Consejo Nacional del FFPA**, para participar de la entrega de proyecto “Adquisición de GPS, Radar y Equipos de Radio Comunicación para pescadores artesanales de la Región de los Lagos”, adjudicado por el FFPA al Sindicato de Pescadores Artesanales de Dalcahue, a realizarse el día 15.01.2015 a las 16:00 hrs, en el muelle artesanal.
- **Informe Social de fecha 11.01.2015 elaborado por la Srta. Sara Ordenes Cariqueo, Directora de Desarrollo Comunitario**: a través del cual presenta situación económico-social del menor Joaquín Alonso Barrientos Pérez, domiciliado en la ciudad de Chonchi, quien sufre de problemas de salud, debido a que nació prematuro. Ha estado internado en Valdivia y ahora debe someterse a un tratamiento en la Teletón de Puerto Montt. A fin de reunir fondos para la familia, la Agrupación Deportiva y Cultural Adulto Mayor de Tocoihue, ha organizado un beneficio solidario, ya que el padre del menor es hijo de don Jose Otto Barrientos Bahamonde, presidente de la Agrupación y residente de la localidad de Tocoihue.

Solicita el concejal Loaiza que cada vez que se presente un informe social de esta similitud, se adjunte el respaldo médico. Señala la Secretaria Municipal que el informe cuenta con los antecedentes médicos.

Por su parte la Concejala Villegas, manifiesta que le complica el hecho de que el menor resida en la comuna de Chonchi, y consulta si la visita domiciliaria se le hizo a la familia en Chonchi.

Señala el Concejal Hijerra, que la Institución que organiza el evento es de la comuna de Dalcahue.

Se solicita la presencia de la Directora de Desarrollo Comunitario, para que explique a quién se le realizó la visita domiciliaria.

La Srta. Sara Ordenes informa que la visita fue realizada a la casa del abuelo del menor, ya que los padres se encuentran en Puerto Montt en las terapias del pequeño. Añade que los vecinos de Tocoihue se han reunido para hacer este beneficio, ya que el padre del menor vivió muchos años en el sector.

Señala por otra parte que esta es la primera vez en que se presenta una solicitud de este tipo.

Agrega el concejal Yunger que se debe tener cuidado en estos casos, ya que se puede viciar el hecho de que ser apruebe dejar exentas de pago a organizaciones de la comuna, para realizar beneficios en ayuda de personas de otras comunas.

Finalizados los comentarios, se somete a votación dejar exento de pago de impuesto municipal a la Agrupación Deportiva y Cultural Adulto Mayor de Tocoihue, para realizar un beneficio solidario en ayuda del menor Joaquín Alonso Barrientos Pérez, nieto de don Otto Barrientos Bahamonde Presidente de la Agrupación. Siendo aprobado por la totalidad de los señores concejales, agrega la concejala Villegas que aprueba la exención ya que se trata de un menor con problemas de salud, y además porque los padres están acompañándolo en su tratamiento y considerando también que el abuelo reside en la

comuna de Dalcahue. Lo anterior, con la consideración de que el informe cuente con el Visto bueno del Encargado de Control.

3.- AUDIENCIA AGRUPACIÓN DE ARTISTAS Y FOLCLORISTAS DALCAHUE

La Secretaria Municipal (s) da lectura a carta que envió la agrupación al municipio de fecha 17.11.2014, en la cual solicitan considerar dentro del presupuesto 2015 un monto total de M\$1.600 para costear el traslado y colación de los artistas y Folcloristas que participan de las actividades culturales en los diversos sectores rurales.

Comenta el concejal Hijerra que en la aprobación del presupuesto municipal, se consideraron M\$3.000 para actividades por aniversarios de los sectores rurales. Posterior a ello, la Unión Comunal de JJVV en conjunto con otros dirigentes presentaron una propuesta para una redistribución de los recursos y que se aumenten los fondos, por lo que el concejo Municipal acordó que con el saldo final de caja se aumentara en M\$3.000.- los recursos para actividades aniversario sectores rurales, quedando un total para las actividades de M\$6.000.- Además la Unión comunal informó sobre la distribución de los recursos, la propuesta considera además, que las organizaciones son autónomas, cada cual contrata y paga a los artistas para sus eventos.

La Agrupación de Artistas señala que están totalmente de acuerdo en que cada organización elija a quienes van a contratar para sus actividades.

Señala don Hernán Sierpe que en la reunión que hubo la semana pasada con don Armando Bahamonde, la mayoría de las juntas de Vecinos señaló que estaban de acuerdo en que ellos vayan a las actividades de verano.

Comenta don Carlos que la agrupación está solicitando dinero para otras cubrir otros gastos.

Recalca don Sergio Barrientos que todos los años la municipalidad les otorga un aporte por su participación en las actividades de verano.

Aclara el concejal Hijerra que ahora hay una nueva modalidad, la cual fue presentada por las Juntas de Vecinos, y que los \$80.000.- que recibieron el año pasado ya no corre para este.

Luego, se da lectura a la carta presentada por la Unión Comunal de JJVV, de fecha Diciembre del 2014, mediante la cual exponen y solicitan aprobar la suma de M\$6.000 para cubrir las actividades de verano de los sectores rurales.

Añade don Hernán Sierpe que el problema se genera porque que las Juntas de Vecinos no quieren cancelar la participación.

Aclara el concejal Hijerra que la propuesta de que cada organización contrate sus artistas, no fue una idea del Municipio.

Agrega la Sra. Mirna Hernández que le parece que la carta es independiente a la solicitud de las Juntas de Vecinos, ya que piden colación y movilización. Indica que todas las organizaciones están dispuestas a pagar por las participaciones de los folcloristas.

Señala don Sergio que no trabajan únicamente en el verano, sino que trabajan el año redondo con el Municipio, solo están pidiendo M\$1.600 para movilizarse a las actividades.

La agrupación solicita que el municipio haga una propuesta al Concejo, la solicitud no es para actividades de verano.

El concejal Hijerra propone que la Municipalidad realice una propuesta al Concejo, ya que está claro que no es para actividades de verano, ya que ello será subsanado a través de las Juntas de Vecinos.

Aclara que fue el Concejo quién pidió que se le invite al Concejo.

El concejal Cárdenas señala que los dirigentes vecinales están bastante contentos por que se hayan considerado más recursos para las actividades de aniversario.

En tanto, el concejal Yunger señala que son dos temas diferentes. Vino una propuesta a la Municipalidad, la cual fue aprobada. Ahora, deben presentar una carta diferente la cual será analizada internamente para ser presentada al Concejo.

Añade el concejal Loaiza, que todas las actividades municipales tienen recursos asignados, vale decir, se encuentran financiadas, por lo que los cultores al participar en ellas, deberían exigir el pago.

Comenta el Alcalde(s) que se le explicó a don Sergio, que los dirigentes a través de la Unión Comunal habían solicitado una reunión para que tengan autonomía respecto de las contrataciones de los cultores o folcloristas que desean que participen de sus actividades. Es decir, que no sea el Municipio ni el Concejo quien imponga cuales son los folcloristas.

Reitera el concejal Hijerra que en el presupuesto municipal, queda contemplado todas las actividades que se realizaran duran el año, alrededor de 15 eventos. Cada uno de ellos con recursos, movilización, coctail.

Independiente a ello, entiende que la organización esta solicitando recursos para sus gastos que involucran sus participaciones durante todo el año.

Señala la concejala Villegas que hay un problema de comunicación con los folcloristas, ya que la organización participa en las actividades sin recibir nada a cambio. Aprovecha de reconocer la labor que realizan los folcloristas en la comuna.

Por su parte, don Hernán manifiesta que su intención no es cobrar dinero por sus participaciones, solo piden que se les ayude con la movilización del grupo a los sectores, ya que para él el Folclor no significa algo monetario, sino que es preservar la cultura.

Finalizados los comentarios, el Concejal Hijerra señala que el Concejo no se opone a las propuestas que realiza la Municipalidad. Señala que el trato con los artistas locales debe ser igual a las condiciones artistas externos.

Agradece la participación de la agrupación en la reunión de Concejo.

4.- PRESENTACIÓN BORRADOR REGLAMENTO DE TRANSFERENCIAS

Don Pablo Lemus, Alcalde (s) explica que no se ha logrado concretar completamente el desarrollo del Reglamento de Transferencias, se está trabajando con los temas jurídicos, ya que hay que enfocarse en varios temas, por lo que se torna complejo.

Propone trabajar en conjunto, hacer una reunión de comisión de Concejo, para que todos participen y presenten sus alcances.

Señala el concejal Loaiza que seria bueno que se envíe un borrador a los correos de los concejales para retroalimentar el futuro reglamento.

Comunica el Alcalde(S) que el próximo lunes se cargará a los correos y señala que posiblemente en la quincena de febrero se presente para aprobación.

5.- PRESENTACIÓN INFORME PROYECTOS SUBDERE

Don Orlando Gesell, Jefe Secplan entrega informe de proyectos Subdere de la comuna de Dalcahue.

1. HABILITACIÓN POZOS PROFUNDOS SECTORES DE PUPETRA Y BUTALCURA

Se requiere habilitar los sondajes existentes en los sectores de Pupetra Loncomilla y Butalcura, para que sirvan como fuente provisoria de agua potable para el comité de agua Pupetra Loncomilla con déficit hídrico y el comité de agua el esfuerzo de Butalcura con sumario sanitario por no contar con resolución sanitaria de agua potable.

PRESUPUESTO: \$179.501.274

PLAZO: 300 días corridos.

ESTADO: Adjudicado

2. EXTENSIÓN RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS PASAJE 11 DE SEPTIEMBRE

El proyecto contempla las obras para la extensión de red de agua potable y alcantarillado en el Pasaje 11 de Septiembre de la Comuna de Dalcahue.

PRESUPUESTO: \$75.549.616

PLAZO: 180 días corridos.

ESTADO: Proceso de Licitación

3. ESTUDIO ACTUALIZACION PROYECTOS AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTOS DIVERSOS SECTORES

Contratar el estudio de actualización de proyectos de Agua Potable Urbana, Alcantarillado Urbano y Pavimentos Urbanos en los siguientes sectores:

- Extensión redes de agua potable y alcantarillado pasaje Elías Navarro interior.
- Extensión redes de agua potable y alcantarillado pasaje interior Conscripto Miguel Barría.
- Extensión redes de agua potable y alcantarillado pasaje Colegual.
- Extensión red de alcantarillado prolongación Caicumeo.
- Extensión redes de agua potable y alcantarillado pasaje Los Ulmos.
- Diseño pavimentación prolongación Caicumeo.
- Diseño pavimentación pasaje Los Ulmos.
- Diseño pavimentación pasaje Colegual.
- Diseño pavimentación pasaje Puntra.
- Diseño pavimentación prolongación Ignacio Carrera Pinto.
- Diseño pavimentación pasaje Las Bandurrias.
- Diseño pavimentación pasaje Los Queltehues.
- Diseño pavimentación pasaje Los Zorzales.
- Diseño pavimentación pasaje Elías Navarro.
- Diseño pavimentación pasaje Conscripto Miguel Barría interior.

PRESUPUESTO: \$42.000.000

PLAZO: 150 días corridos.

ESTADO: Por Licitar

4. CONSTRUCCION AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TRES PASAJES DE LA COMUNA

El proyecto contempla las obras de agua potable y alcantarillado de tres pasajes de la comuna de Dalcahue los cuales actualmente no cuentan con dichos servicios. Los pasajes a intervenir son Pasaje Tantauco, Pasaje Pincoya, y Pasaje Chiloé.

PRESUPUESTO: \$42.852.555

PLAZO: 150 días corridos.

ESTADO: Por Licitar

5. ESTUDIO CONSTRUCCION SISTEMA APR SECTOR BUTALCURA, COMUNA DE DALCAHUE

Realizar un proyecto de diseño de red de agua potable rural y regularización del sistema con el que actualmente se abastecen los vecinos del sector, cercano a los 500 habitantes.

PRESUPUESTO: \$22.575.000

PLAZO: 195 días corridos.

ESTADO: Contratado

6. CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARTICULAR SECTOR ÑIUCHO

Se requiere diseñar un sistema de alcantarillado que reemplace el principal método de disposición de aguas servidas que poseen (pozos negros).

Proyecto de alcantarillado de aguas servidas es recomendable emplear los mismos requerimientos de información para el agua potable, es decir, la topografía, la mecánica de suelos, la energía eléctrica, de la situación de terrenos, el estudio de la población y el análisis técnico económico de las alternativas y sólo se diferencia por la incorporación del criterio del coeficiente de absorción, que se obtendrá de los ensayos de infiltración.

PRESUPUESTO: \$34.500.000

PLAZO: 420 días corridos.

ESTADO: Por Licitar

7. REPOSICIÓN CIERRE Y MEJORAMIENTO ACCESO ESCUELA TENAUN.

El proyecto consiste en la construcción del cierre de la escuela en base de perfiles metálicos (pilares y marcos) y malla galvanizada electro soldada incluyendo portones de acceso. También considera la pavimentación del acceso vehicular.

PRESUPUESTO: \$34.503.200

PLAZO: 60 días corridos.

ESTADO: Por Licitar

8. MEJORAMIENTO POSTA PUCHAURAN Y CALEN PARA REDUCCIÓN DE BRECHAS SANITARIAS

El proyecto contempla la intervención de 2 postas rurales:

- **Posta de Puchaurán:** se realizará la ampliación de box multipropósito, pasillo de escape que conecta al box multipropósito, acondicionamiento de baños universales y cierre perimetral.

- **Posta de Calen:** se realiza ampliación de baño universal, construcción de pavimento de acceso para estacionamiento y portón.

PRESUPUESTO: \$19.809.637

ESTADO: Proceso de contratación Directa

El Concejal Hijerra, consulta por las obras que están siendo ejecutadas en la comuna, estos son: la terraza costanera y el mejoramiento plaza marino Chilote, ya que en esta última han ido rompiendo las protecciones laterales.

Responde la DOM que La terraza se abrió al público y esta con recepción provisoria, y en cuanto al mejoramiento de la plaza del marino chilote, hay problemas con los juegos, la empresa a la cual le compró los juegos el Contratista los discontinuó, y no los ha podido recibir. Se supone que dentro de la quincena de enero llegarían éstos a la comuna.

El tema no ha sido negligencia del Contratista, sino un problema de la empresa fabricante de los juegos.

Consulta el concejal Hijerra si los juegos que se retiraron de la plaza están guardados como corresponde, para que no suceda lo mismo que pasó con la multicancha custodio Ampuero, que estaba en el recinto de un contratista.

Consulta el concejal Alarcón donde se guardaron las planchas de la terraza. Responde la DOM que averiguará el tema.

El concejal Loiza señala que el Marino Chilote en sí, no ha tenido ninguna mejora, siendo que el proyecto tiene su nombre.

Añade Orlando Gesell que siempre ha estado la idea de que se mejore la escultura del marino, pero por temas de recursos no se ha concretado. Ante ello, la DOM propone dejarlo para saldo final de caja.

Luego, el concejal Hijerra señala que sería bueno conocer la fecha de término de los contratos de las obras.

En otro tema, el concejal Loiza solicita que se realice una limpieza con la desbrozadora por los caminos.

El concejal Hijerra consulta sobre la presentación de los contratos o convenios superiores a 500UTM, con fondos externos, si requieren acuerdo del concejo para su aprobación, ante lo cual se acuerda hacer llegar a sus correos dictámenes de la contraloría al respecto.

6.- VOTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Se somete a votación Memorandum N° 01 de fecha 05.01.2014, el cual comprende una Suplementación de Presupuestos por M\$1.608.000, siendo aprobado por todos los señores Concejales, con la consideración de que la Corporación presente los informes trimestrales a la Municipalidad, quedando como sigue:

I.- SUPLEMENTACION DE PRESUPUESTO

AUMENTA INGRESOS		M\$
115.13.006.001	Atención Primaria Ley N° 19,378 Art. 49	1.130.000
115.03.006.002	Aportes Afectados	478.000
TOTAL		1.608.000

AUMENTA GASTOS		M\$
215.24.01.003.002	Atención Primaria Ley N° 19,378 Art. 49	1.130.000
215.24.01.003.003	Aportes Afectados	478.000
TOTAL		1.608.000

7.- TEMAS VARIOS

- Revisión temas pendientes sesión anterior
- Otros

La concejala Villegas reitera que se pidió que se envíe copia de las solicitudes que surgen en el Concejo y que cada vez que no se encuentre el Alcalde en las reuniones de Concejo, se informe el motivo de la ausencia, y lo que comprende su comisión de servicio.

Responde don Pablo Lemus, que el Alcalde viajó a Santiago en compañía de don Manuel Alvarez, Encargado de Control del Municipio. Los temas a abordar son destrabar el problema con el terreno

de las 196 viviendas sociales en el Ministerio del Interior, y también sostener reunión con el Jefe de Planificación Urbana del Ministerio de Vivienda, para tratar sobre el Plano regulador comunal y el proyecto de la plaza de armas de la comuna, ya que a la fecha aún no está licitado.

Referente a lo señalado por la concejala Villegas, el concejal Hijerra indica que es deber tanto del Alcalde como de los Concejales informar ante el Concejo las gestiones que se realizan en Comisión de Servicios.

Luego, la concejala Villegas solicita un acuerdo para enviar a la Gobernación Provincial o Seremi de Obras Públicas, un oficio para que la Autoridad busque alguna solución o apoyo para las 12 familias que están ubicadas en la franja fiscal de Mocopulli. La idea es adelantarse a lo que va a ocurrir con la posible doble vía.

Señala el concejal Hijerra que las familias recibieron orientación de parte del Municipio, el Abogado Manuel Alvarez entregó a cada familia un informe jurídico, en el cual detalla los pasos a seguir, e informa a lo que están expuestos.

Recuerda, que hay un antecedente previo, con lo ocurrido en Pudeto, ciudad de Ancud, donde el Ministerio no le pagó la tierra a las familias, pero le pago un monto por sus viviendas.

La idea es manifestar la preocupación del Concejo de Dalcahue sobre dicho tema.

Se acuerda enviar documento al MOP para plantear la situación de las 12 familias de Mocopulli que están ubicadas en la franja fiscal, con copia al Encargado de Expropiaciones, Vialidad Regional y Vialidad Provincial.

En otro tema, el concejal Loaiza solicita que se comience a trabajar tanto en las bases de las Becas Municipales como en el Fondevé, ya que se ha visto que los atrasos en ello ocasionan errores.

Consulta el Concejal Yunger que sucede con los proyectos Estadio y Gimnasio de la comuna. Responde el Alcalde(s) que el proyecto Gimnasio ingresó al Ministerio de Desarrollo Social, se tuvo que realizar la justificación de las oficinas. La semana pasada viajó el Secplan a Puerto Montt para entrevista en el Gobierno Regional con el sectorialista, por lo que pronto debería haber noticia sobre la reevaluación del proyecto.

En cuanto al Cesfam, informa que el Servicio de Salud solicitó un informe técnico con el déficit del proyecto Cesfam. Además el diseño fue hecho el año 2008, por lo que ya transcurridos varios años, el diseño no cumple con las necesidades de la comuna en la actualidad.

Señala el concejal Yunger que es importante dar a conocer la información que tiene el municipio sobre estos temas, a la comunidad a través de los medios de comunicación.

El concejal Hijerra solicita ver si efectivamente se le informó a las JJVV sobre la petición surgida en el Concejo hace aproximadamente 2 meses, para que se de a conocer el tema del problema en calle Ramón Freire, además que se mejore la vereda, lo cual es responsabilidad de la municipalidad.

Luego, el concejal Hijerra señala que está pendiente el Pladeco, que fue un compromiso que adquirió don Iván Haro en forma voluntaria, comprometiéndose a entregarlo en 90 días, lo cual no se ha concretado.

Además no se ha conocido el detalle de los cursos de capacitación que brindará la municipalidad. También, no se ha entregado información sobre la OTEC, la cual fue aprobada por el Concejo, y se destinaron recursos para su funcionamiento.

En otro tema, el concejal Yunger consulta que sucede con la garita que está por el Trahuel, ya que los buses dejan pasajeros en cualquier parte, no hay un paradero establecido.

Sobre el mismo tema de las garitas, el concejal Hijerra indica que en calle Lautaro no hay garita, y falta señalización.

Asimismo, el concejal consulta si se ha asignado quien será la persona que fiscalice el servicio de Aseo y Ornato a cargo del Contratista Marcelo Ibacache.

Por ultimo el concejal Alarcón consulta si se vio el tema de la autorización para que se cortara la reja en el muelle antiguo. Responde la Secretaria Municipal que está pendiente.

Sin más que agregar, se pone término a la Sesión de Concejo, cuando son las 16:25 horas.

REGINA PATRICIA SOTO NAIL
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL(S)